

Becas de apoyo económico

Este tipo de apoyo consiste en un subsidio por parte del ITBA o de organizaciones que tienen convenio con la universidad, con el cual se subvenciona un porcentaje parcial o total de la cuota de los estudiantes cuya situación económica represente un impedimento para su ingreso o continuidad en sus estudios.

Esta modalidad es aplicable tanto para el nivel de Formación de Grado (FG) como para Cursos Preparatorios (CP). La solicitud de renovación aplica solamente al nivel de FG. En los casos de CP, esta categoría aplica tanto para la modalidad presencial como a distancia.

Los porcentajes consistirán en reducciones del 25%, 50%, 75% ó 100% del valor de la cuota. En las instancias de pedido de renovación se podrá modificar dicho porcentaje a solicitud del postulante.

Este tipo de apoyos se otorga por plazos diferentes. El plazo máximo estará asociado a la modalidad de cursada elegida (CPC: máximo un cuatrimestre; CPA: máximo dos cuatrimestres). En los casos de FG, dicho plazo es de un año calendario.

En los casos en que se otorgue este tipo de ayuda, los estudiantes se comprometen a realizar tareas de apoyo a la universidad, las cuales serán asignadas por la Secretaría Académica. Para quienes hayan obtenido un porcentaje de reducción del 100% este compromiso será de 8 horas semanales a lo largo de cada cuatrimestre. En los casos de 75%, 50% y 25% el mismo será de 6, 4 y 2 horas semanales, respectivamente. En caso de no haber completado dicho compromiso acordado, las horas se acumulan para la semana siguiente. Los estudiantes que no tuvieran esto debidamente cumplido al finalizar el cuatrimestre no estarán en condiciones de volver a solicitar la beca. Este requisito es obligatorio para el nivel de FG.

Requisitos para tu solicitud

- Es requisito tanto para su solicitud por primera vez como para su renovación que los estudiantes no registren sanción disciplinaria alguna en el ITBA.
- El postulante deberá adjuntar una carta firmada en donde explique las razones de su solicitud o renovación y el período para el cual solicita el apoyo económico, según corresponda.
- El proceso de evaluación podrá incluir una visita socio-ambiental al domicilio del postulante en caso que sea necesario.
- Completar el formulario de solicitud de apoyo económico en los plazos indicados en los cronogramas correspondientes.
- Entregar en Dirección de Ingreso una Carpeta de Solicitud de Apoyo Económico en formato impreso y normalizado, con la documentación detallada en la lista de verificación que aparece en la página institucional del ITBA, sección Becas, adjuntando el comprobante de pago del punto anterior. Sólo se iniciarán las evaluaciones de aquellas solicitudes que comprendan carpetas completas en su totalidad.
- Presentarse al Examen Diagnóstico Orientador (EDO) en los términos y fechas establecidos.
- Presentarse a una entrevista personal en la Dirección de Ingreso.
- Una vez autorizada alguna modalidad de ayuda económica por parte del ITBA, cada estudiante recibirá una ficha-resumen confirmando las condiciones de la ayuda recibida, con los plazos y requisitos a cumplir durante el período de validez de la misma.

Requisitos para renovación

Las renovaciones no aplican en el nivel de CP.

- El postulante deberá haber aprobado satisfactoriamente la cursada de por lo menos 36 créditos en el año calendario inmediato anterior.
- Una vez vencido el plazo de otorgamiento de la beca se podrá solicitar su renovación. En todos los casos las renovaciones no son automáticas. Sólo se iniciarán los pedidos de renovación que hayan sido debidamente solicitados y que cumplan con todos los requisitos.
- Las renovaciones comprenden como máximo los primeros 8 semestres cronológicos de las carreras de Ingeniería, o los primeros 6 en la carrera de Licenciatura, contados desde su primer día de clases de 1° año de FG en la universidad.
- Completar el Formulario de Actualización de Datos de Becas y entregarlo en Atención de Alumnos.
- Cuando sea requerido, el beneficiario deberá presentarse a una entrevista personal en la Secretaría Académica.